

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN BERNARDO DE Balsa</b> Aprobación de estudios según Resolución N° 4726 del 23 de noviembre de 2021 DANE 254377000317 - NIT 900035853-1	FRE_PPTVersión-1
	<b>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES</b>	Año 2022

<b>Proyecto Transversal</b>	Proyecto Movilidad segura.
<b>Nombre del proyecto</b>	"POR UNA MOVILIDAD ESCOLAR SEGURA Y SOSTENIBLE."
<b>Director</b>	Esp. Juan Evangelista Mora Sánchez
<b>Líder</b>	Esp. Rosa Mery Ramírez Peñaloza.
<b>Integrantes</b>	Esp. Ricardo Vera Mora. Esp. Alix Teresa Ramírez Peñaloza. Esp. Rosa Mery Ramírez Peñaloza.

<b>Presentación</b>
<p>El proyecto Movilidad escolar segura está dirigido a niños y niñas de preescolar hasta once, de la sede principal y demás sedes que conforman la I.E.R San Bernardo de Balsa. Enfocado en los estudiantes como peatones, motociclistas, ciclistas e incluso conductores de carros, es necesario que ellos se visualicen cumpliendo cualquiera de estos roles para que tomen conciencia de las experiencias que cada uno de ellos puede vivir en su contexto, saber cuál es la decisión más acertada que puede tomar en un momento determinado en que se le presente una situación. Con esta propuesta se busca concientizar a los niños, niñas jóvenes y adolescentes para que adquieran responsabilidad en movilidad segura y de esta manera prevenir y evitar accidentes.</p> <p>La educación vial se integra como un componente estratégico que busca la formación de la cultura de prevención y promoción de la importancia de la seguridad vial en la disminución de accidentes de tránsito en todas las vías del territorio nacional e internacional.</p> <p>La educación vial se vincula al desarrollo de la autoestima, al respeto por los otros y a los principios de convivencia social y democrática; así como al desarrollo y consolidación de una cultura ciudadana que involucre el reconocimiento de derechos y deberes asociados al respeto por las normas universales, instituciones y autoridades de control.</p> <p>La educación vial debe preparar a los estudiantes para el entendimiento y respeto de las normas de movilidad vial en el territorio nacional y el internacional y se debe aprender para beneficio de la sociedad</p>
<b>Justificación</b>
<p>El proyecto por medio del cual se busca establecer medidas de seguimiento y control a los proyectos transversales pedagógicos en seguridad vial permitirá dar a conocer algunos parámetros sobre movilidad segura y con ellos prevenir los riesgos de accidentalidad en las calles, carreteras, caminos, gradas, pasillos, campos deportivos, restaurante, aula de clase etc.</p> <p>Esto conllevará a la comunidad educativa a involucrarse con su entorno, que sus acciones ayuden a crear una cultura de la seguridad vial, a que tengan conocimiento real de la problemática de accidentalidad en tránsito y tomar conciencia que la accidentalidad es un asunto complejo, por lo que es necesario trabajar por una cultura de seguridad orientada al autocuidado.</p>

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN BERNARDO DE Balsa</b> Aprobación de estudios según Resolución N° 4726 del 23 de noviembre de 2021 DANE 254377000317 - NIT 900035853-1	FRE_PPTVersión-1
	<b>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES</b>	Año 2022

## Objetivos

### General

Formar niños, adolescentes, jóvenes y adultos en competencias, para afrontar los riesgos de movilidad vial, más allá de la enseñanza de medidas de seguridad o señalización, promoveremos la formación de personas con comportamientos, actitudes y hábitos idóneos para moverse por las calles, carreteras caminos gradas, campos deportivos ,pasillos, corredores ,salón de clase con seguridad, cooperando con los otros, con el tránsito y en relación armónica con el entorno de La I.E.R San Bernardo de Balsa del municipio de Labateca.

### Específicos

1. Adquirir conocimientos sobre la normatividad, reglamentación y señalización en seguridad móvil.
2. Capacitar a los estudiantes en temas de tránsito y cultura ciudadana, con el fin de prevenir los accidentes de tránsito alrededor de la institución educativa y fuera de ella.
3. Concientizar a los jóvenes sobre la responsabilidad que tienen al conducir cualquier medio de transporte en el entorno.
4. Contribuir al desarrollo de una convivencia ciudadana que permita compartir el espacio público donde se privilegie el respeto por los demás y la seguridad vial como un bien común

### 1. FUNDAMENTACIÓN

Este Proyecto de movilidad segura está basado en las siguientes normas, decretos y leyes:

Decreto 10 79 de 2015

Decreto 164 de abril 26 de 2000 por medio del cual se adopta la formación en seguridad escolar, como Proyecto pedagógico transversal del currículo para todas las instituciones públicas y privadas.

Ley 769 de 2002 Art. 56 así como en la directiva N°13 del ministerio de educación nacional expedida el 14 de agosto de 2003 en donde se contempla que la educación en tránsito y seguridad vial se convierte en herramientas para desarrollar destrezas y habilidades que permitan mejorar la seguridad en la movilidad.

Ley 1503 del 29 de diciembre de 2011 contempla en el art. 3° que la educación vial consiste en acciones educativas iniciales y permanentes cuyo objetivo es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel hábitos, comportamientos conductas y valores individuales y colectivos de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el medio ambiente.

El art.11 contempla servicio social en seguridad vial, los establecimientos educativos estatales y privados incorporarán la enseñanza de seguridad vial, como una opción en el proyecto pedagógico que permite a los estudiantes de los grados 10 y 11 realizar el servicio social obligatorio. Para tal efecto impartirán la enseñanza de la educación vial en los términos, principios y objetivos definidos en la presente ley a los alumnos de los grados inferiores.

### Referente nacional

Ley 33 de 1986 sobre planes de tránsito.

**“Ciencia, liderazgo y valores”**

Cel. 3208531744 – Email [juevamos@hotmail.com](mailto:juevamos@hotmail.com)

Labateca, N. de S.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN BERNARDO DE BALSA**Aprobación de estudios según Resolución N° 4726 del 23 de noviembre de 2021  
DANE 254377000317 - NIT 900035853-1

FRE\_PPTVersión-1

**PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES**

Año 2022

- Ley 769 de 2002 código nacional de tránsito.
- Directiva número 13 del Ministerio de Educación Nacional. 14 de agosto de 2003.
- Otros
- La constitución Política de Colombia. Artículo 24
- Ley 115 de 1994. Artículo 5.
- Decreto 1860 reglamentario de la Ley General de Educación. Artículo 39.
- Decreto 024 del 11 de febrero de 2005. Reglamentario del acuerdo 125 de 2005 sobre la cátedra de los derechos humanos.

**Contexto**

El Centro Educativo Rural San Bernardo de Balsa cuenta con una gran riqueza en flora y fauna, siendo una fortaleza, sin embargo la comunidad educativa y los habitantes del lugar desconocen varias especies existentes, sobre todo los más jóvenes. La institución educativa se encuentra aledaña al Río Culagá. 2.1.1 Social. El Centro Educativo Rural San Bernardo de Balsa presta el servicio educativo a la mayoría de niños, niñas y jóvenes de las veredas que conforman la región norte del municipio de Labateca, algunos provenientes del municipio de Toledo. Actualmente la sede Principal funciona en la vereda de Balsa con 10 sedes adscritas, atendiendo un total de 304 niños(as) y jóvenes, distribuidos en los niveles de Preescolar, Educación Básica, Media, en acuerdo con la. La gran mayoría de las familias son disfuncionales: monoparentales, familias compuestas y familias extensas que se ubican dentro del nivel socioeconómico uno y dos, dedicadas a la agricultura y al cuidado de fincas. Debido a que la población en algunas fincas es rotada, los niños y jóvenes de estas familias son trasladados a otras instituciones, por tal razón el número de estudiantes que ingresa al centro educativo no permanece constante durante el año escolar o de un año a otro. Así mismo cabe resaltar que la migración de población de Venezuela hacia nuestro país afecta la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, pues varios de ellos regresan a su país. Actualmente, el Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica (SIMAT) muestra que 25 estudiantes han sido reportados como venezolanos en el sistema educativo, de acuerdo a la información que han ido actualizando las sedes educativas con respecto a la variable “país de origen”.

Por otra parte, existen organizaciones sociales entre las que se destacan: Junta de Acción Comunal, Cursillistas, Comité de Liturgia, Legionarios, P. Juvenil, P. Infantil, P. Social, P. Educativa, Coordinadores, Mensajeros, Hermandad de Jesús Nazareno, Catequistas, Comité de Salud, Madres cabeza de hogar. Gozan de algunas comodidades que les permite vivir en buenas condiciones entre las que se encuentran luz eléctrica, Minidistrito de riego, escenarios deportivos, Telefonía móvil, señal de televisión, Kiosco digital, carretable y capillas.

**Descripción del problema**

Muchos problemas de movilidad en nuestra región surgen por la informalidad del transporte, la contaminación ambiental, presencia de semovientes en las vías, caminos de herradura, el deterioro de las vías graderías, pasillos restaurante, campo deportivo y la caos vial entre otros, esto se debe al a falta de cultura ciudadana, apropiación del código universal para movilidad y para el respeto entre los ciudadanos.

**“Ciencia, liderazgo y valores”**Cel. 3208531744 – Email [juevamos@hotmail.com](mailto:juevamos@hotmail.com)  
Labateca, N. de S.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN BERNARDO DE Balsa</b> Aprobación de estudios según Resolución N° 4726 del 23 de noviembre de 2021 DANE 254377000317 - NIT 900035853-1	FRE_PPTVersión-1
	<b>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES</b>	Año 2022

Las causas del de la movilidad segura se debe al desconocimiento de las normas, falta de responsabilidad, exceso de velocidad, mal tiempo que con lleva al deterioro de las vías, el uso del teléfono móvil, y el alcoholismo entre otros.

Las consecuencias que surgen por estas causas son: pérdidas humanas lesiones leves moderadas o graves, daños materiales, económicos y conflictos.

#### Áreas que implementan el PPT

Educación Física, Recreación y deportes, Humanidades, Ciencias Naturales, -Ciencias Sociales, Educación Artística y musical, Ética, Pedagogía, Religión, Tecnología e Informática, La sicología, Matemáticas.

#### Marco temático – (Hilos conductores)

Competencia general	Competencia específica	Relación otros proyectos	Estrategias	Recursos	Producto
Reconocimiento del entorno.	Identifica zonas de peligro o riesgo  Se siente seguro en su lugar tomando medidas	Cátedra de la paz.  Educación ambiental.  Estilo de vida saludable.  Educación financiera.	<b>EDUCACION FISICA</b> En clase de educación física realizando ejercicios de desplazamiento lateralidad: direccionalidad, pare, arriba, abajo  <b>ETICA</b> Respeta y acata las normas  <b>ARTISTICA:</b>  Dibujando y coloreando paisajes de la región, ubicando lugares de riesgo o peligro.	Pinceles Cartulina Tijeras Vinilos Medio ambiente	salidas con el fin de identificar las zonas de alto riesgo. Carteleras.

#### Diseño metodológico

#### MATRIZ PEDAGOGICA PROYECTO MOVILIDAD SEGURA.

GRADOS: 0 A 5.

Hilo conductor	Competencia general	Competencia específica	Relación otros proyectos	Estrategias	Con quién	Cuándo y dónde	Recurso	Producto.
Movilidad ligada al territorio.	Reconocimiento del entorno.	Importancia de reconocer el espacio público como sitio de identidad y socialización.	Educación para el ejercicio de los derechos humanos. Proyecto ambiental escolar. Educación financiera.	Socialización para dar a conocer la señalización	Estudiando antes de qué preescolar y primaria.	Primer periodo en, en el aula de clases.	Humanos: estudiante docentes. Económicos Físicos: cartelera, colores, marcadores, tijeras, papel, Herramientas TICS.	Elaboración de Algunas señales de tránsito.

**“Ciencia, liderazgo y valores”**

Cel. 3208531744 – Email [juevamos@hotmail.com](mailto:juevamos@hotmail.com)  
Labateca, N. de S.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN BERNARDO DE Balsa</b> Aprobación de estudios según Resolución N° 4726 del 23 de noviembre de 2021 DANE 25437700317 - NIT 900035853-1	FRE_PPTVersión-1
	<b>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES</b>	Año 2022

<b>Recursos para el aprendizaje</b>
Carteleras, videos, papel, marcadores, colores, cartulina, pinceles .temperas. Humanos.
<b>Seguimiento y evaluación</b>

Evidencias.



Identificación de la clases de señales de transito.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN BERNARDO DE Balsa

Aprobación de estudios según Resolución N° 4726 del 23 de noviembre de 2021  
DANE 254377000317 - NIT 900035853-1

FRE\_PPTVersión-1

### PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

Año 2022

Explicación funciones del semáforo.



**“Ciencia, liderazgo y valores”**  
Cel. 3208531744 – Email [juevamos@hotmail.com](mailto:juevamos@hotmail.com)  
Labateca, N. de S.